



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0025/2021 I P.O.**

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones que promuevan y fortalezcan el turismo del Estado de Chihuahua, toda vez que es una Entidad Federativa con un gran potencial turístico, ya que dicha actividad resulta fundamental para la reactivación económica del Estado.

SEGUNDO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, con la intención de que se instale a la brevedad posible el Consejo Consultivo Estatal de Turismo, con el objeto de proponer y emprender planes y acciones de manera urgente



**CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA**

**ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0025/2021 I P.O.**

para la reactivación económica del Sector.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades competentes, para los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

ACUERDO No.
LXVII/URGEN/0025/2021 I P.O.

PRESIDENTA

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS

SECRETARIO

DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES

SECRETARIA

DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS